

Voto Voluntario: Mayor Calidad de la Democracia

Un artículo transitorio de la reforma constitucional que actualmente se está discutiendo en el Congreso dispone que el voto voluntario sólo regiría una vez establecida la inscripción automática. Pero la puesta en marcha de la inscripción automática depende de la aprobación de una reforma a la Ley Orgánica de Votaciones Populares y Escrutinios y la tramitación de estas modificaciones se puede demorar.

Si se valora intrínsecamente el voto voluntario se podría desvincular ambas propuestas rechazando ese artículo transitorio. Pero esta posibilidad, que se basa en los efectos negativos que tiene el voto obligatorio sobre el funcionamiento de la democracia, no le gusta al gobierno.

El punto de partida en la discusión respecto a si es mejor para la democracia el voto obligatorio o el voluntario, es discutir si es legítimo que en un sistema democrático el Estado obligue a los ciudadanos a votar. Esto, porque en el

momento en que se instaura la obligación de votar uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos en democracia se transforma en deber. Lo relevante es que a diferencia de los derechos, los deberes pertenecen al Estado, el que puede agravarlos y manipularlos con bastante discrecionalidad.¹ De hecho incluso Hill, fuerte defensora del voto obligatorio reconoce que “el argumento de que la obligación de votar viola el principio liberal democrático de elección y libertad es fuerte, si no indiscutible”.²

Por lo tanto, aquellos que defienden el voto obligatorio argumentan que la restricción de la libertad se justifica por un bien mayor que sería una mejor calidad de la democracia basada en una mayor igualdad política y participación electoral.³

En este sentido Lijphart plantea que el voto obligatorio evita que los no votantes gocen de una mejor calidad de la democracia, sin pagar

En los sistemas de voto voluntario los partidos políticos no sólo deben lograr que los ciudadanos voten por ellos, sino que además enfrentan el desafío de que acudan a las urnas. Por lo tanto, deben lograr que las ganancias para los ciudadanos respecto al resultado electoral sean mayores que los costos de acudir a votar. La única forma de lograr esto es representar de mejor forma las inquietudes de los distintos grupos de electores.

En esta Edición:

- **Voto Voluntario: Mayor calidad de la Democracia**
- **Financiamiento a las Universidades: Realidades y Propuestas**

Cuadro N° 1: Votantes como Porcentaje de la Población y el Tipo de Sanción del Voto

País	Año Elección	VAP	Tipo de Sanción del Voto	Tipo de Régimen
Bélgica	2007	86,0%	Fuerte	Parlamentarismo
Dinamarca	2007	83,2%	Voluntario	Parlamentarismo
Perú	2006	83,2%	Débil	Presidencialismo
Australia	2007	82,4%	Fuerte	Parlamentarismo
Brasil	2006	81,3%	Débil	Presidencialismo
Holanda	2006	77,5%	Voluntario	Parlamentarismo
España	2008	77,2%	Voluntario	Parlamentarismo
Francia	2007	76,8%	Voluntario	Presidencialismo
Venezuela	2006	76,3%	Voluntario	Presidencialismo
Argentina	2007	72,2%	Débil	Presidencialismo
Alemania	2005	72,0%	Voluntario	Parlamentarismo
Bolivia	2005	63,4%	Débil	Presidencialismo
México	2006	63,3%	Débil	Presidencialismo
UK	2005	58,3%	Voluntario	Parlamentarismo
USA	2008	58,3%	Voluntario	Presidencialismo
Colombia	2006	44,2%	Voluntario	Presidencialismo

Fuente: IDEA.INT

los costos de asistir a las urnas. Sin embargo, es incorrecto

sostener que los no votantes son free riders dado que los votantes se favorecen al votar porque representan sus intereses mientras que los más perjudicados por no votar son justamente aquellos que se abstienen.⁴ Es por esto que, el argumento del *free rider* no ayuda a la hora de justificar la restricción de la libertad que implica el voto obligatorio.

Por lo tanto, según Hill la obligación de votar incorpora una demanda implícita porque el daño de restringir la libertad de abstenerse de votar, sea menor que los beneficios logrados por la obligación impuesta a los ciudadanos de participar en las elecciones.⁵ Esto significa que el voto obligatorio debe aumentar la participación y por ende la calidad de la democracia.

Voto Obligatorio: No garantiza la participación electoral

La literatura coincide en que el voto obligatorio es el factor que más incide a la hora de

elevar la participación electoral. Sin embargo, el efecto es claramente menor cuando la obligación de votar no va acompañada con una sanción de aquellos que no cumplen con su deber.

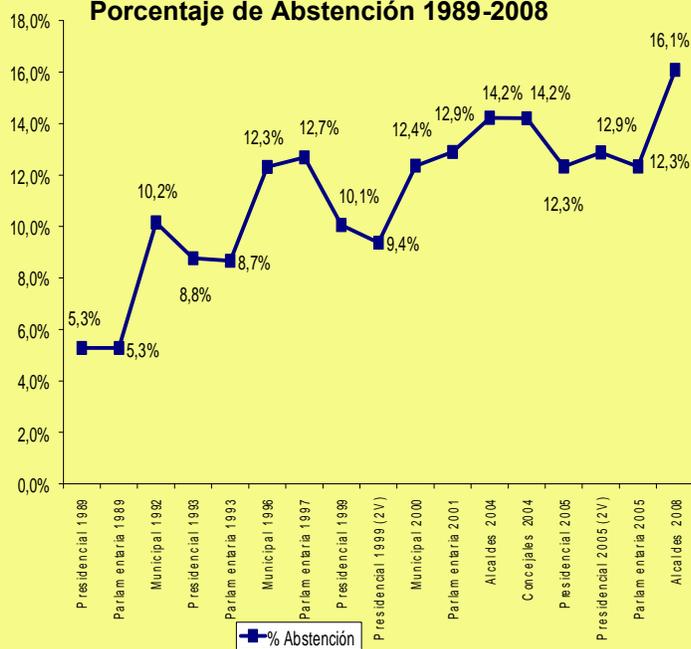
Tal como se observa en el Cuadro N°1 los países donde el voto obligatorio tiene una sanción fuerte, como en Australia o Bélgica, la proporción de votantes respecto a las personas con derecho a voto supera el 80%. Sin embargo, en aquellos países donde la sanción es débil, la participación electoral está incluso por debajo de países con voto voluntario.

De hecho, en Chile a pesar de que el voto es obligatorio han aumentado las personas que estando inscritas no van a votar de 5,3% en 1989 a 16,1% en la elección municipal del 2008. (Gráfico N° 1) Por lo tanto, si realmente se quisieran lograr altos porcentajes de participación electoral a partir del voto obligatorio habría que hacer cumplir la Ley. Sin embargo, en palabras del Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, "Nunca se ha sancionado a nadie por no sufragar y no hay capacidad alguna de hacer efectiva la sanción contemplada en la ley por lo que se debe dictar una ley de indulto en forma periódica".⁶ En este sentido, la mayor participación electoral no está garantizada por el sólo hecho que la obligatoriedad del voto se establezca en una ley, si no existe la voluntad de hacerla cumplir.

Voto Obligatorio: Distorsiona el Resultado Electoral

Sin embargo, aunque el voto obligatorio garantizara una participación electoral universal es debatible que esto mejore la calidad de la democracia. El argumento que esgrimen los defensores el voto obligatorio es que una participación electoral alta significa una mejor transmisión de las demandas de los ciudadanos al sistema político. Esto porque, tal como demuestra la literatura, la participación electoral depende de los niveles socioeconómicos, la

Gráfico N°1
Porcentaje de Abstención 1989-2008



Fuente: elaboración propia en base a elecciones.gov.cl

educación y la edad de las personas, entre otros. Por lo tanto, en un escenario de voto voluntario aquellos que no votan tienden a ser los grupos más vulnerables y por lo tanto son justamente sus demandas las que no son tomadas en cuenta por el sistema político.⁷

Esta línea argumental se basa, sin embargo, en el supuesto que las personas que están obligadas a votar se informan o con el tiempo el hecho que el voto sea obligatorio los lleva a informarse mejor. Sin embargo, no se ha demostrado que esto efectivamente ocurra.⁸

Según Aldrich las personas que acuden a votar en un sistema de voto voluntario son aquellas que ven un beneficio en el hecho de participar en una elección, en tanto los no votantes se caracterizan porque el resultado les es indiferente.⁹ Por lo tanto, un sistema de voto obligatorio fuerza a votar a personas indiferentes respecto a la política, que por lo tanto están poco informadas y que tienden a votar al

azar. Entonces en los sistemas de voto obligatorio se suman votos de ciudadanos que tienen una alta intensidad de preferencia respecto al resultado de las elecciones, con votos de personas para las que el resultado es indiferente. Por lo tanto, el voto obligatorio en vez de asegurar una buena representación de los intereses de los ciudadanos, distorsiona el resultado de las elecciones.¹⁰ En este sentido, la participación obligada de las personas que se abstendrían en un sistema de voto voluntario, no favorece, sino que perjudica a aquellos que están interesados en un resultado electoral en particular.

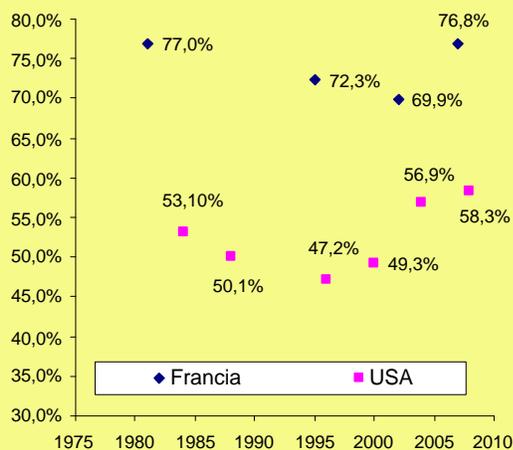
Voto Obligatorio: Transforma a electores en un mercado cautivo

Por otra parte, el hecho que los ciudadanos estén obligados a votar, significa que son un mercado cautivo para los partidos políticos. Esto porque tienen que acudir a votar independientemente de lo buenas o malas que sean las propuestas que planteen los partidos y candidatos.¹¹ Este escenario es particularmente preocupante en el caso chileno, si se consideran los siguientes números.

Según la Encuesta del Consorcio de Centros de Estudio un 63% de los chilenos considera que “como uno vota puede influir en lo que pase en el país”. Cabe destacar que incluso entre los no inscritos este porcentaje alcanza el 62%. Por lo tanto, los ciudadanos consideran el voto como una importante herramienta de influencia en el sistema político. Sin embargo, las personas están acudiendo a votar cada vez menos. La razón no es porque no crean en el sistema democrático, de hecho un 60% considera que “la democracia es preferible a otra forma de gobierno”. El problema está en la oferta política.

Según la Encuesta del Centro de Estudios Públicos la razón mayoritaria de los No Inscritos para no participar en las elecciones es que no les interesa la política (43,8%). Adicionalmente según la misma encuesta un 50%

Gráfico N° 2
Participación electoral de EE.UU. y Francia



Fuente: IDEA.INT

de los ciudadanos no se identifica con ningún conglomerado político. A esto se suma el hecho que sólo un 8% de los ciudadanos confía en los partidos políticos. Frente a este cuadro hay dos posibilidades: obligar a los ciudadanos a participar en los procesos electorales independientemente de si les gustan o no las propuestas planteadas, o generar los incentivos para que los partidos políticos sean los forzados a convocar a los ciudadanos.

En los sistemas de voto voluntario los partidos políticos no sólo deben lograr que los ciudadanos voten por ellos sino que además enfrentan el desafío de que acudan a las urnas. Por lo tanto, deben lograr que las ganancias para los ciudadanos respecto al resultado electoral sean mayores que los costos de acudir a votar. La única forma de lograr esto es representar de mejor forma las inquietudes de los distintos grupos de electores.¹²

El voto obligatorio fuerza a votar a personas indiferentes de la política, que por ello están poco informadas y que tienden a votar al azar. Ello produce que se sumen votos de ciudadanos con una alta intensidad de preferencia respecto al resultado de las elecciones, con votos de personas para las que el resultado es indiferente. Por lo tanto, el voto obligatorio en vez de asegurar una buena representación de los intereses del los ciudadanos, distorsiona el resultado de las elecciones.

De hecho las personas tienden a votar en aquellas elecciones donde les parece que la decisión a tomar es relevante. En este sentido Valenzuela plantea que la caída de la participación electoral en países donde no hay grandes definiciones es normal.¹³ El otro lado de la moneda son elecciones donde los candidatos logran interpretar a los ciudadanos produciendo un alza en la participación electoral. Ejemplos son la última elección presidencial en Francia y Estados Unidos. (Gráfico N° 2)

Voto Obligatorio: Contra la voluntad de las personas

Un problema adicional respecto al voto obligatorio en Chile, es que éste es rechazado por la mayoría de los ciudadanos especialmente si va ligado a la inscripción automática. Según la Encuesta del Consorcio sólo un 21% de los chilenos apoya el voto obligatorio. En tanto, la

Encuesta de Inscritos y No inscritos de Libertad y Desarrollo muestra que un 5% de los No Inscritos y un 8% de los inscritos apoya la inscripción voluntaria y el voto voluntario, y sólo un 4% de los No Inscritos y un 10% de los Inscritos apoya la inscripción automática y el voto obligatorio. Por lo tanto, la mantención del voto obligatorio iría en contra de la voluntad de las personas, siendo que según Hill uno de los factores importantes para su existencia es que esta institución sea apoyada por la mayoría de los ciudadanos.¹⁴

Por lo tanto, la restricción de la libertad de las personas en un sistema de voto obligatorio no puede ser justificada con una

ganancia mayor respecto a la calidad de la democracia, sino que justamente lo contrario. En tanto, el voto voluntario no asegura mayor participación electoral pero permite una mayor calidad del sistema democrático.

¹ Sierra, L.: *El voto como derecho: una cuestión de principios*, en: Fontaine y otros (ed): *Modernización del Régimen Electoral Chileno*, PNUD, Santiago, Chile, 2007.

² Hill, L.: *On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case*, en: *Political Studies* Vol 50, 2002, p.82.

³ Lijphart, A.: *Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma*, en: *American Political Science Review*, Vol. 91, N°1 Marzo 1997, pp. 1- 13.

⁴ Hill, L.: *On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case*

⁵ Hill, L.: *On the reasonableness of Compelling Citizens to vote: The Australian Case* p. 82.

⁶ José Antonio Viera Gallo en entrevista a Foro Chile 21, Enero Febrero 2009, www.chile21.cl

⁷ Lijphart, A.: *Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma*

⁸ Jakee, K., Zhen Sun G.: *Is compulsory voting more democratic?*, en *Public Choice* 129, 2006, p. 61- 75.

⁹ Aldrich, J.: *Rational Choice and turnout*, *American Journal of Political Science*, Vol. 81 N°2, 1987.

¹⁰ Jakee, K., Zhen Sun G.: *Is compulsory voting more democratic?*,

¹¹ Jakee, K., Zhen Sun G.: *Is compulsory voting more democratic?*,

¹² Aldrich, J.: *Why Parties? The origin and transformation of political parties in America*, University of Chicago Press, London, 1995.

¹³ Valenzuela, S.: *¿El voto voluntario fortalece o debilita la democracia?*, en: www.asuntospublicos.org, Informe N° 399, 2004

¹⁴ Hill, L.: *Compulsory Voting: Residual Problems and Potential Solutions*, in: *Australian Journal of Political Science*, Vol. 37, N° 3, 2002, pp. 437- 455